Mártes 25 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2019

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACC[ION]

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUMARIO

Personal.
La prensa mercenaria.
Causas y efectos.
Ilusiones marchitas.
Carnaval cómico.
Capitales ingleses.
Del extranjero.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Seccion comercial.
Folletin.

PERSONAL

Un párrafo tan maligno, como intempestivo, insertado en una carta dirigida ayer en *El Diario* de la tarde, al señor Jefe de Policia, y suscrita por un tal José M. Mendia, cronista, segun creo, de ese diario, me obliga, violentando mi carácter y mi sistema como periodista, de no preocupar nunca al público con cuestiones personales, á hacer una excepcion en el caso presente, revestido de los detalles más odiosos y repugnantes.

La carta en cuestion no es más que un cúmulo de groserias y de injurias contra el Coronel Capdevila, y termina con esas líneas perversas, intercaladas allí con el exclusivo objeto de hacerme una provocacion tan brutal como gratuita.

Desde luego, se comprende la intencion de ese señor Mendia: hacerse una personalidad, siquiera sea á costa de la reputacion de personas decentes, que están cien codos más arriba que él, por su posicion social, por sus antecedentes honrosos y por el apellido que llevan.

Hombre de algunos años ya, segun me han dicho, y no habiéndose podido labrar hasta ahora una posicion con su talento ó con su trabajo, se ensaña contra aquellos más jóvenes que él, y que han sabido buscársela dignamente, pretendiendo por ese medio darse una importancia ridícula.

Pero, desengáñese el señor Mendia; ni el coronel Capdevila ni yó, ni ninguna persona que se estime en algo, le dará á sus desahogos biliosos de impotente, otro lugar que el que lógicamente les corresponde en el criterio de toda persona sensata.

Van, pues, estas líneas como una satisfaccion al público, no al referido señor Mendia, el que es perfectamente inócuo é irresponsable como periodista y como hombre, para todo caballero que lleva su nombre bien puesto.

Por lo demás, no entraré nunca á remover ciertas mezquindades ni ciertas infamias, cosa que rechaza mi carácter, como rechaza todo hombre decente.

Lo único, sí, que declaro bien alto, y eso porque á ello me obliga esa grosera provocacion, hecha sin motivo; y porque tengo derecho á declararlo, es que mi nombre lo llevo intachable, y que ninguno podrá jamás hacerme un cargo cualquiera que afecte mi dignidad. Calumniar así, de una manera ambigua y maligna, es muy cómodo para los difamadores de oficio; pero, en general, es un arma que hiere únicamente al que la esgrime.

Si el hecho de estar hoy al frente de la Direccion de un diario situacionista, defendiendo lealmente un partido al que pertenezco desde mis primeros pasos en la vida política, sin que nadie pueda enrostrarme una sola claudicacion, me expone á recibir los dicterios de esos periodistas famélicos é irresponsables, no ha de llegar mí prudencia hasta tolerar en silencio, esas provocaciones groseras.

Por lo demás, puede el noticiero del *Diario* que firma esa carta, estar perfectamente tranquilo: sus injurias soeces caen en el vacio merecido, y ningun caballero ha de hacerle jamás el honor de cruzar sus armas con él, honor que anda procurando de una manera tan desesperada.

Las insolencias de un patan cualquiera, que quiere codearse de la noche á la mañana con la gente decente, hay otros medios para castigarlas.

Y ahora, una última palabra de disculpa al público por haberlo molestado con un asunto tan enojoso como repugnante.

J. Lanhozo O'Donnell.

24 de Febrero 1890.

LA PRENSA MERCENARIA

Ya se franquearon, desgraciadamente, los últimos baluartes que separaban á la prensa oposicionista del guarangaje mas soez y despreciable que pueda concebir la mente del hombre que conserve el menor resto de honradez y de pudor; ya saltó la valla, único dèbil obstáculo que aun la mantenía dentro del círculo de las gentes decentes, ya rompió el freno que aun la sujetaba en los justos límites de que jamás debe salir la que se llama prensa, ocupe la posicion que ocupe en el campo de la política, llámense como se llame y sean los que sean sus ideales y sus fines.

¡Pobre prensa! Ha llegado ya el momento de volver por tus ultrajados fueros antes de que inmundos é infames pasquines hagan subir la afrenta y la vergüenza que ya enrojece tu faz, hasta el blanco de los ojos, de modo que te desconozcan y te desprecien las gentes honradas.

En efecto; en ningun pais del mundo se dá el ejemplo de que aquellos que por su mision están llamados á ser los guardadores de los nobles fueros, de la dignidad y de la honra de los pueblos, de aquellos los que con la pluma en la mano son los Apóstoles de la regeneracion, de la libertad y del progreso, lleguen á olvidarse hasta el extremo que lo hacen algunos en nuestra pátria, de las mas rudimentarias reglas de cultura, de las nociones mas preliminares de sociabilidad y educacion que no desconoce y guarda el ser mas infeliz y menos favorecido por la naturaleza en lo que á ilustracion respecta.

Existe entre nosotros una mala semilla que deberia ser arrancada y sembrado de sal el sitio donde naciere, y quizás asi llegásemos, siguiendo sin descanso y con empeño tal conducta, á vindicarnos y purificar institucion tan digna y elevada de suyo como la prensa.

Hoy por hoy, la fraccion entregada en cuerpo y alma á esa política infame y deshonrosa que abrigando con el manto de la oposicion su asquerosidad y sus infamias, trata de ocultar vanamente su deformidad á los ojos del pueblo, ha llegado á colmar la medida y se ha colocado en un terreno que para calificarle deberiamos descender casi hasta su mismo nivel.

Tan vergonzosa situacion no puede prolongarse, y la dignidad y el decoro de un pueblo ofendidos por ellos volverán seguramente por sus fueros.

El fuego purifica.

Remo

CAUSAS Y EFECTOS

Pocos dias hace, los periódicos ingleses, venian llenos de relaciones y detalles, respecto de las huelgas que se habian producido entre los obreros de las orillas del Támesis; no está lejana la época en que Francia llegó á alarmarse sériamente por este mismo motivo, y en España vemos surgir diariamente este fantasma que lleva la intranquilidad al seno de la familia del obrero de buena voluntad, resignado y laborioso y que agite á la sociedad hasta producirle algunas veces sérias complicaciones.

Tanto en la Gran Bretaña, como en Francia, en Alemania y en España se han preocupado mucho los hombres de gobierno en analizar las causas productoras de este fenómeno, y en todas partes se ha visto obedecer tan solo á una causa general, producto de la moderna educacion del obrero y necesario resultado del completo conocimiento que tiene la familia proletaria de los derechos del hombre, aunque en algunos casos esta magnífica enseñanza resulte oscurecida y desprestigiada por ciertos hechos y por ciertos hombres que pretenden extraviar los buenos instintos y sentimientos del pueblo.

A su vez, el influjo de las modernas ideas se ha corrido de Europa á América, como atravesaron un dia el atlántico desde el Norte América á la vieja Europa, y la República Argentina ha sentido la impresion de su fuerza, y debia sentirla necesariamente con intensidad, toda vez que entran á formar parte de su poblacion proletaria tan heterogéneos elementos, los mas de los cuales llevan en sí el gérmen del contagio socialista.

Era natural y lógico que todo el que á estudiar el fenómeno de las huelgas, manifestacion primera de aquel estado, dedicase su tiempo y su atencion, comprobase primeramente las observaciones apuntadas, justificando que, tanto en nuestro pais como en aquellos, la causa que producía tal efecto era una y única, sin pretender buscar otros móviles políticos que los positivos y reales.

Las causas en que quiere apoyar el hecho el colega que hace historia del suceso en su artículo titulado «La verdadera causa del mal» hubiesen producido un malestar más ó menos acentuado en las capas más inferiores de la Sociedad; pero jamás hubieren dado lugar á la manifestacion colectiva que reviste todo el carácter de la protesta contra un principio, más bien que el de la explosion de una precaria é insostenible situacion como parece pretenderlo el aludido periódico.

No es pues á la depreciacion del papel-moneda, ni á desaciertos políticos que se debe la felizmente terminada cuestion de las huelgas, y no debe hacerse en el terreno en que lo pretende el colega la historia y refutacion de tal fenómeno.

Deber de patriotismo es, segun *El Nacional*, estudiar las causas que han llevado nuestro pais á tales manifestaciones; pero se le olvida en el tintero lo mejor, casual ó intencionadamente, y es que este estudio debe hacerse con perfecta independencia de criterio y ante todo con justa y recta intencion.

Este afan desmedido de la oposicion, de convertirlo todo en sustancia, la arrastra á menudo á cometer los mas absurdos dislates cuando no los mas repugnantes actos de injusticia y de parcialidad.

El rol no es envidiable; pero desgraciadamente lo desempeña á las mil maravillas.

Héctor.

ILUSIONES MARCHITAS

Cuando el Sr. Seeber escaló la Intendencia, una corona brillante de ilusiones circundaba su frente. Mas los placeres de la vida son efímeros, los dias de gloria pasan rápidos, y á ellos suceden otros cubiertos de negros nubarrones, de fatídicos presagios.

El Sr. Seeber creyó que su voz tendría acentos mágicos, que en el sillon intendencial podria reposar tranquilo, y que con exclamar como Dios, *Fiat lux*, ¡broten fondos! de alguna nória de oro misteriosa, converti ría á Buenos Aires en una Babilonia de monumentos, avenidas y obras grandiosas.

Rara naturaleza la del Sr. Seeber! Al hombre práctico de los negocios, cuya vida ha pasado por las diversas vicisitudes de la fortuna, al hombre que parece no debia creer sino en el *money*, se unen cualidades de soñador y de poeta. En la Intendencia las ha revelado, y en el papel ha rendido culto fervoroso hasta al arte de Fidias y de Velazquez. Sí, señores, ni la escultura, ni la pintura, han escapado al maremagnum de proyectos que la fecunda imaginacion del Sr. Seeber forjó en momentos ¡ay! menos aflictivos para el Municipio que estos.

«Quien mucho abarca poco aprieta.» Es una verdad. El Sr. Seeber ve caer una á una las ilusiones más caras de su amplio programa administrativo. Ha pasado por las horcas caudinas más espantosas. Dificultades de todo género, cifras equivocadas en sus balances, protestas de letras, resistencias, destituciones, todo registran los anales de su Intendencia, ¡hasta una manifestacion, no del público, sino de sus empleados!

Ahora, vé la mas grande, la mas colosal de sus esperanzas desvanecida tambien; el áncora de salvacion que cae, que se hunde sin remedio.

El empréstito, ese famoso empréstito, tan mentado, sobre el que tanto se ha hablado, comentado, dicho y redicho, no se hace; muere cuando los dolores de la formacion se anunciaban con gran júbilo de parte del Intendente. Ese júbilo se convierte hoy en tristeza, en duelo y llanto.

Los gringos de por allà, los usureros esos de Berlin y otras tierras, desconfían, dudan y retiran al Sr. Seeber, el único bálsamo que podia mitigar sus penas, la única cuarta capaz de sacar del pantano la carreta municipal.

¿Cómo se arreglará el Sr. Seeber *criblé* de deudas, contraidas durante su administracion y no las anteriores, como equivocadamente asegura? No lo sabemos, pero por grande que sea el dolor del Sr. Seeber, nuestro Intendente es hombre de agallas, y las mas espantosas contrariedades no consiguen turbar su ánimo por muchos instantes. El Concejo le rebajó en diez millones su fantástico presupuesto; todo el mundo se dijo: Seeber vá á renunciar! ¿Qué otro remedio le queda?

Renunciar? Eso no está en las cuentas del Intendente. Como Colon, que á través de dificultades sin cuento llegó á descubrir un mundo, el señor Seeber, venciendo los mas insuperables obstáculos, llegará (segun él) á la realizacion de sus proyectos, *n'import comment*. De dónde sacará fondos, sin crédito, sin empréstitos, sin nadie que le avance un centavo? No lo sabemos nosotros.

Bueno es, en tanto, tener presente las ilusiones que cual hojas marchitas de un árbol caido, ván desprendiéndose del señor Seeber, cada vez mas aislado de la opinion y cada vez mas divorciado con la estrella de la fortuna pública, que un dia pareció alumbrarle, para mostrar luego todas sus negras realidades.

Viator.

CARNAVAL COMICO

TROZOS SELECTOS DE LITERATURA CANDOMBERA

Creíamos, y lo dijimos en nuestro artículo del jueves, que no íbamos á ocuparnos mas de los famosos restos carnavalescos. Pero... no podemos resistir tanta macana y volvemos á la carga, para ver si logramos *espantar* esa cáfila de poetrastos que no pasan.... ni en carnaval.

Tenga el lector la paciencia de seguir nuestra revista á través de las canciones de carnestolendas.

Hé aquí algunos trozos de «La Juventud del Norte» trozos que pertenecen al Sr. Scrigna, que se ha revelado en esta ocasion todo un poeta (*engaña pichanga*).

Es tu porte muy *risueño*
Es tu *cutis purpurino*
(*Será la influéncia del vino!*)
Es tu modo tan divino
Que me haces enamorar.

. . . .

PEQUEÑOS FOLLETINES 3

Los prisioneros

(DE GUY DE MAUPASSANT)

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS)

Estos no hacian ruido alguno, encerrados allá abajo como en un cofre de piedra no recibian aire mas que por un respiradero cerrado con barras de hierro.

Bertina reanimó el fuego enseguida, puso arriba su marmita, y volvió á hacer sopa, murmurando:

—El padre estará fatigado esta noche.

Despues se sentó y esperó. Solo el péndulo sonoro del reloj paseaba en el silencio su tic-tac regular.

De tiempo en tiempo, la jóven echaba una mirada impaciente que parecia decir:

—Esto va despacio.

Pero muy pronto le pareció que se murmuraba bajo sus pies. Palabras bajas, confusas, le llegaban á traves de la bóveda de albañileria de la cueva. Los prusianos empezaban á adivinar su burla, y no tardó mucho el suboficial en subir la escalerita, golpeó con el puño la trampa, y gritó:

—Afrid.

Ella se levantó, se acercó é imitando el acento del prusiano, dijo:

—Qué es lo que quereis?

—Afrid.

—Cho no afro.

El hombre se enojaba.

—Afrid ó rombo la buerta.

Ella se echó á reir.

—Romped, buen hombre, romped.

Y él empezó á golpear con la culata de su fusil contra la trampa de encina cerrada sobre su cabeza. Pero ella hubiera resistido á golpes de catapulta.

La guarda-bosque lo sintió bajar. Despues los soldados vinieron uno tras otro á ensayar su fuerza é inspeccionar el encierro. Pero juzgando inútiles, sin duda, sus tentativas, volvieron á bajar todos á la cueva y empezaron á hablar entre ellos.

La joven los oyó, despues abrió la puerta exterior y se puso á escuchar, con el oido atento, en el silencio de la noche.

Le llegó un ladrido lejano. Se puso á silbar como lo hubiera hecho un cazador, y casi enseguida, dos perros enormes surgieron en la sombra y se acercaron á ella saltando y refregándose á su alrededor. Bertina los cogió del pescuezo y los sujetó impidiéndoles que corrieran. Despues gritó con toda su fuerza:

—Ohé! padre!

Una voz respondió, muy lejana todavia:

—Ohé! Bertina!

Esta esperó algunos segundos y luego repuso:

—Ohé! padre!

La voz mas próxima repitió:

—Ohé! Bertina!

La guarda-bosque repuso:

—No paseis por delante del respiradero. Hay prusianos en la cueva.

Y bruscamente la gran silueta del hombre se dibujó sobre la izquierda, inmóvil entre dos troncos de árboles. El preguntó inquieto:

—Prusianos en la cueva. Qué hacen?

La joven se puso á reir:

—Son los de ayer. Se habian perdido en el bosque y yo los he encerrado en la cueva.

Y contó la aventura, como los habia asustado con los tiros de revólver, y encerrado en la bodega.

El viejo siempre sério preguntó:

—Qué quieres que hagamos á esta hora?

Ella respondió:

—Anda á buscar al señor Lavigne con su tropa. Los hará prisioneros y se alegrará mucho.

El padre Pichon sonrió.

—Es verdad que se alegrará.

Su hija repuso:

—Tienes la sopa pronta, cómela y vuelves á partir.

El viejo guarda se sentó á la mesa y se puso á comer la sopa despues de haber puesto en el suelo dos platos llenos, para los perros.

Los prusianos oian hablar y se habian callado

El Zancas, partió un cuarto de hora despues, y Bertina esperó, con la cabeza entre las manos.

***

Los prisioneros empezaban á ajitarse. Gritaban ahora, llamaban, golpeaban sin cesar, furiosamente con la culata de los fusiles, la sólida trampa de la cueva.

Despues se pusieron á disparar tiros de fusil por el respiradero, esperaban ser oidos, sin duda, si pasaba algun destacamento alemán por los alrededores.

La guarda-bosque no se movió, pero todo ese ruido la irritaba. Una cólera salvage se despertaba en ella; hubiera querido asesinarlos á los miserables, para hacerlos callar.

Despues, creciendo su impaciencia, se puso á mirar el reloj y á contar los minutos.

El padre hacia una hora y media que habia partido. Habia llegado entonces á la ciudad. Ella creia verlo contando la cosa al Sr. Lavigne, que palidecia de emocion y llamaba á su criada para que le trajera su uniforme y sus armas. Escuchaba, le parecia oir el tambor corriendo por las calles. Las cabezas sorprendidas aparecian en las ventanas. Los soldados ciudadanos salian de sus casas apenas vestidos, sofocados, apretando los cinturones y partiendo á paso gimnástico hácia la casa del comandante.

Despues la tropa, con el Zancas á la cabeza, se ponia en marcha, en la noche, en la nieve, hasta el bosque.

Ella miraba el reloj. «Pueden llegar aquí en una hora.»

Una impaciencia nerviosa la invadia. Los minutos le parecian interminables. Qué largo era!

Al fin, el tiempo que habia fijado para su llegada fué marcado por la aguja.

Abrió de nuevo la puerta. para sentirlos venir. Advirtió una sombra marchando con precaucion. Tuvo miedo y lanzó un grito. Era su padre, que le dijo:

—Me envian para ver si no ha cambiado nada.

—No, nada.

Entonces él lanzó á su vez un silbido estridente y prolongado. Y bien pronto se vió una cosa oscura que venia bajo los árboles, lentamente: la vanguardia compuesta de diez hombres.

El Zancas repetia á cada instante:

—No pasar por delante de la ventanilla.

Y los que llegaron primero mostraron á los otros que iban llegando el temido respiradero.

Se mostró al fin, el grueso de la tropa, doscientos hombres, en total, llevando cada uno doscientos cartuchos.

Niña querida—graciosa y pura
De mi ventura.—Ten compasion.

Pero hombre! ¿Quién se va á compadecer de su ventura tan luego?

Cuando sola yo te encuentro
Y contemplo tu mirada
Late el pecho; y *alborotada*
Mi pobre alma siempre está.

Ya se vé que tiene *el alma alborotada*, señor Scrigna!

Estrechando entre mis brazos
Tu *cabeza purpurina* (Horror!!)

Vade retro! cabeza purpurina, digna solo de Lucifer.

Pero basta ya de *macanas scrignianas*, que bien se le pueden escapar dos docenas á quien, por primera vez y sin tiempo para serenarse, escribe 104 versos como el señor que nos ocupa.

***

Luego el señor A. B. de la «Flor de Cuba» nos dice sériamente:

Aunque negros somos niñas....

Verso breve pero sabroso, y muy útil para la ciencia, pues gracias á él sabemos que dicha sociedad la componen *niñas* (aunque negros) y que el color no influye en el sexo, pues los de la flor, siendo negros son niñas.

Y sigue, el señor J. S.:

Nuestro amor es tan puro
como el celestial azahar
(Pues amigo, le aseguro
Que esa flor que V. ha cantado
Por mucho que la he buscado
No la he podido encontrar).

. . . .

Quiero que seas mi jardinera
para que riegues mi toronjil
(Le apuesto todo lo que Vd. quiera
Que no hay toronjas en su jardin
Mas comentada y apetitoso
Que la toronja de su nariz)

Y como muestra del profundo conocimiento en jardineria de tan galano poetastro, ahí va un cuarteto:

Ya que soy niña jardinero
Tu lindo huerto regaré
Porque las flores si no se riegan
Muy á menudo no huelen bien.
(Por detrás, por detrás.....
Que están las palomas en el palomar.)

Parodiando á Juarez en la «Salsa de Aniceta»

Y aquí concluyo lector,
Esta seccion de *canciones*,
Afirmando sin temor
Que con tantas emociones
Y con tan récio trabajo
Sudo hasta no poder mas
«Por arriba, por abajo
Por delante y por detrás»

Cándido Palomares

CAPITALES INGLESES

(Traducido especialmente para FIGARO, *del «Detroit Tree Press», de Michigan E. U. por J. J. T.)*

El movimiento del dinero inglés á América, que fué tan numeroso en 1889, tiene tendencias de continuar en 1890.

La compra de cervecerias y propiedades mineras tiene grandes probabilidades de seguir adelante.

Evidentemente hay una especie de fiebre en Inglaterra, y, como todas las de su carácter, seguirá su curso.

En este lado del Atlántico, no hay motivo para quejarse de él. Si los ingleses creen que los millones que tienen de sobra se duplicarán enviándolos á América, y mientras no salgan de aquí---pues así pagarán por la labor y elegante volúmen de fábricas nacionales que tenemos---mejor para nosotros.

Los ingleses han hecho un 10 por ciento de interés sobre las propiedades americanas.

Si ellos piensan comprar, por ejemplo, una cervecería, el primer paso que dan es averiguar si ha dado mas de un 10 por ciento de interés durante cierto término de años, digamos de 5 á 10 años. Si ha dado, compran la propiedad, bajo la presuncion que en lo futuro seguirá dando el mismo resultado.

Esto es un gran riesgo, pues algunas industrias pagan bien por un tiempo indeterminado, y despues producen muy poco beneficio ó ninguno.

Mientras tanto, los afluyentes millones de los ingleses conservan en buena altura nuestras industrias en general.

Esto de decir que los ingleses se estan poniendo muy fuertes en nuestro pais, es una gran pavada. Los americanos no tienen, en este sentido, que envidiar al mundo entero.

DEL EXTRANJERO

EL REY DEL CANADÁ

(*Traduccion para* FIGARO *de A. Z. S.*)

El abate Labelle, cura de San Gerónimo en la provincia de Quebec, en el Canadá, se halla en Paris desde hace algunos dias. Es diputado de San Gerónimo en el Parlamento de Quebec y ministro de la Agricultura. Es el único sacerdote en el mundo entero que sea ministro. No se tiene idea de la popularidad de que goza, no solamente en su parroquia y en su provincia, sino tambien en todo el Canadá.

El Santo Padre le ha enviado últimamente por mil pesos de ornamentos de iglesia, y lo ha nombrado protonotario apostólico. El abate Labelle, hoy monseñor Labelle, se pasea por las calles de Paris con sotana bordada y botonadura violeta con vivos de ese color en su tricornio.

—Tened cuidado, monseñor; le decíamos nosotros, con esa vestimenta llamativa vais á atraer la atencion de la policia, pues os pareceis notablemente al príncipe Napoleon, y os detendrán como á pretendiente disfrazado de prelado.

Monseñor Labelle ha venido á Paris para convertir la deuda del Gobierno de Quebec de 4 1|2 en 3 0|0. Esta deuda es de 22 millones de pesos ó de ciento diez millones de francos.

Su madre tiene ochenta y dos años de edad, y él mismo toca á los sesenta.

Ella no queria dejarle partir para Paris, donde se propone pasar dos meses antes de ir á Roma y á Jerusalem.

Mi hijo, le decia ella; no quiero que me dejes. Si partes no te volveré á ver.

Pero mamá, tu tienes buena salud. Te dejo en manos de mis vicarios y de mis servidores que tendrán para tí todos los cuidados posibles. Espero que Dios te conserve todavia veinte años para la gloria de nuestra familia y felicidad. Sín embargo, si lo quieres me quedaré. Pero cómo haces para ir á agradecer al Santo Padre, de todos los honores con que me ha llenado?

Tienes razon, mi hijo, es tu deber. Y yo preferiria morir sin volver á verte, que verte no haciendo lo que debes.

Pregunté á Mgr. Labelle, que he conocido ya en Paris hace algunos años, qué impresion causaba esta capital en su espíritu de prelado y de hombre de estado canadiense.

Paris, me respondió, es una ciudad donde todo es artístico, el vicio, la virtud y la cocina.

Mgr. Labelle, desciende de una familia normanda, emigrada al Canadá en 1671. Tiene todavia el carácter y al acento de su raza de orijen. Muy fuerte y potente puede hablar seis horas por reloj con una volubilidad sin cesar creciente. Es necesario tomarlo despues de la comida y dejarlo sacar la pipa de su bolsillo. Arremanga la sotana y de sus largos pantalones de lana canadiense oscura saca los fósforos y prende la pipa.

Hay tres corrientes en el Canadá: la corriente francesa, de la que mas de dos tercios están en la provincia de Quebec, tan extendida como la Francia; la corriente inglesa y la americana. Si el Canadá llegára á separarse de la Inglaterra, la corriente francesa preferiria la independencia del Canadá, á su incorporacion á los Estados-Unidos, que es lo que mas teme. Mr. Labelle es el mas popular y el mas activo campeon de la corriente francesa. Trabaja con todas sus fuerzas á aumentarlo y justificarlo:

1º Manteniéndolo en sus tradiciones morales. Predica el casamiento á los jóvenes, ante todo para desviarlos de la disipacion; en seguida para darles el ejemplo de tener una numerosa familia que los fuerce al trabajo y que haga crecer la poblacion. Desde hace mas de veinte años, que es cura de Saint Gérome, parroquia de seis mil habitantes, no han habido sino diez nacimientos ilegitimos.

2º Construyendo caminos de fierro y rutas y creando toda clase de establecimientos de utilidad pública para abrir nuevos desahogos á la agricultura, á la industria, al comercio y á las clases liberales, é impedir así la emigracion á los Estados Unidos que ejercen una atraccion fascinadora sobre todos los paises vecinos.

3º Reclutando en Francia y en los paises de lengua francesa colonos que vengan á labrar la tierra y poner en movimiento los innumerables recursos del Canadá, que la poblacion indigena no es bastante numerosa para explotar.

Mgr. Labelle querria asegurar el predominio del Canadá francés y católico, sobre el Canadá británico y protestante, y prevenir al pais contra una anexion á los Estados Unidos.

El Canadá francés es la Francia de Luis XIV, sus hábitos, sus ideas, su lengua; pero la Francia de Luis XIV, transportada á la plena civilizacion moderna con las leyes y las invenciones de esta civilizacion. Fenómeno único en el mundo, de los más curiosos y de los mas interesantes, y del cual la Francia debe impulsar el desenvolvimiento, porque se trata de su lengua y de su influencia y porque además ella sacará ventajas primitivas y materiales por tarde que sea.

El rol de Mgr. Labelle entusiasma tan fuertemente la provincia de Québec, que es el boulevard del Canadá francés, que hace algun tiempo sus parroquianos de St. Gérome le han ofrecido dos valiosos caballos y un landó magnifico, diciéndole:

No es conveniente que nuestro cura, que es prelado romano, diputado, ministro y gran patriota, ande á pié. Queremos por nuestro propio honor que vaya en carruaje.

Y han agregado, sirviéndose de la fórmula canadiense:

Vd. está puesto como la perra de Jacques. Hé aquí una sotana de protonotario apostólico en seda violeta.

El excelente cura de St. Gerome podia bien aceptar aún este último presente. Su anciana madre goza de una renta de cuatro á quinientos pesos, con lo cual está á su gusto, la vida no es cara en el Canadá, donde la carne no cuesta sino treinta centésimos la libra, esa renta le permite dar sotanas á todos los sacerdotes pobres de parage en casa de su hijo.

Pero monseñor Labelle no continúa menos á caminar á pié y llevar su humilde sotana, paseándose así entre sus compatriotas, con los cuales de todo conversa y cambia apretones de manos.

Su popularidad ha hecho de él una especie de Rey del Canadá francés.

Cuenta con el decidido apoyo del Jefe de Gobierno y en su simpática mision no se detendrá ciertamente.

Cartier.

CUENTOS NACIONALES

Síncope

Los acontecimientos se imprimen mas indeleblemente en la memoria, cuando el tabaco aun no hizo sus estragos en ella.

De lo que pasa hoy me olvido mañana.

Esto demuestra que tendria yo condiciones para Ministro de Estado.

En tiempos que aun no fumaba, ya tenia mis pretensiones de enamorado. Y aquí se me ocurre una observacion nueva: el amor anda mas de prisa que el tabaco.

Todas las muchachas me parecian bien, pero las que en primera linea me agradaban, eran las corpulentas.

Otra reflexion de paso.

Cómo seria yo de tonto, que no me preocupaba de la belleza fisonómica!

Todo el secreto de mis entusiasmos estaba en la fisiologia.

Con esta esplicacion, se comprenderá fácilmente que entre mi novia Egina, muchacha de un metro de altura por diez centímetros de circunferencia en las mayores anchuras del cuerpo, y su sirvienta Metastasia, cuya altura se podia medir por hectómetros y la circunferencia por decámetros, debia sentirme yo inclinado á la segunda.

Pero así son los contrastes.

Egina era una niña bien educada, de agradable conversacion y muy cariñosa.

Metastasia era una mujer de groseros modales, de pocas y duras palabras, y en cuanto á cariños, los hacia á puntapiés y á moquetes.

Cada vez que me proponia decirle á Metastasia lo que yo pensaba de su belleza fisiológica, ocurria algun incidente que me dejaba estático.

Una mañana me propuse esperar que bajase á comprar leche á la puerta del zaguan.

A esa hora Egina dormia.

Metastasia bajaba en ese momento la escalera.

Como fué, no he visto; pero segun mis cálculos, el vendedor se equivocó, y en vez de tomar la jarra que Metastasia traia en la mano, quien sabe lo que cogió, que ella hizo pedazos la jarra en las espaldas del vasco, y tan ciegamente lo persiguió que fué á estrellarse contra el caballo, al cual tambien dió tan feroz bofeton, que le hizo saltar un ojo.

Con esta muestra me pareció bastante por ese dia, y me retiré arrepentido de mis intenciones?

Esa misma noche fuí á visitar á Egina.

Bajó á abrir la puerta Metastasia, y como el viento habia roto la lámpara del zaguan traia luz.

Subió delante de mí para alumbrar mejor la escalera.

—Qué mujer monumental, decia yo entre dientes, contemplando aquellas enormes pantorrillas.

La seguia estirando y encogiendo el brazo y los lábios, buscando la forma mas propicia para soltar el cargamento de ideas que sentia en mi cabeza; pero el recuerdo del percance ocurrido con el vasco estaba muy fresco y me contenia.

Llegamos así al primer piso.

Al empezar la escalera del segundo, que era mas perpendicular, me dije:

—Aunque me mate, se lo digo aquí mismo.

—Metastasia, esclamé, tomándole de un pliegue del vestido....

—Qué hay? contestó deteniéndose y mirándome de un modo particular.

—Quisiera decirte una cosa.

—Qué cosa?

—Me gustas mucho, dije tímidamente.

—Y ahora, ¿qué hay con eso? preguntó riendo.

Al ver que me perdonaba la vida, cobré aliento, y continué así:

—Desearia que me hicieras un favor.

—Favor?

—Sí.

—Cuál es?

—Me prometes hacèrmelo?

—No sé; ¿qué es?

—Dime primero si me vas á dar lo que yo te pida.

—No sé, no sé. Primero sepamos de qué se trata.

—Te disgustaràs si te pido un...,

—Un qué?

—Un...beso, dije cerrando los ojos para no ver el fin que me esperaba.

Metastasia, contra toda mi prevencion, no se enfureció. Se echó á reir y me dijo:

—Si yo le diese á Vd. un beso, no volvia por otro.

Demonios! Aquello debia tener doble significado, y yo lo traducí así:

«El beso que yo te daria seria con el puño cerrado».

—Es decir, bella Metastasia, que no me quieres?

—Sí, amiguito, sí lo quiero; pero ni para un beso me alcanza Vd.

—Pues si me quieres como yo te quiero, dame lo que te pedí.

Cerró el puño, levantó el brazo, y...no pude ver mas, porque me sobrecogió el terror de morir hecho una tortilla. Solo pude esclamar con voz suplicante:

—No seas mala conmigo, Metastasia.

—Suba, suba que ha de estar extrañando la niña lo que tardo en volver, dijo subiendo la escalera muy despacio.

—Metastasia, escúchame una sola palabra mas, le dije con un heroismo que rayaba en temeridad.

—Oiga otra palabra que yo le voy á decir tambien.

—Qué buena eres! Dime todo cuanto quieras.

—Cuántos años tiene Vd.?

—Diez y seis.

—Pues bien, no cumple los diez y siete si me hace subir la mostaza á las narices.

—Si no puedo contener mi cariño....

—Deje eso por mi cuenta, que para contener á los mocosos, me basto yo.

El tono de Metastasia se iba agriando; el poco respeto que le inspiraba mi *figurita*, que tenía semejanza con un fideo fino, le permitia subir sin cuidado, dejándome contemplar las ocultas maravillas de su robustez hasta donde no esperaba.

Entonces me olvidé del vasco, de la formidable talla de mi guia y....no sé donde puse mi mano; pero si recordaré toda mi vida donde ella puso las suyas.

La luz que llevaba Metastasia me pareció un arco iris, y en cada peldaño de la escalera ví millones de estrellas. Despues se cerraron mis ojos y perdí el conocimiento.

Solo recuerdo que de repente me hallé recostado en un sofá, rodeado por Egina y sus padres, que me prodigaban sus cuidados, me empapaban la cara y la cabeza con agua, y parecian muy afiijidos.

—Está Vd. mejor? preguntaba la señora.

—No tengo ninguna enfermedad, que yo sepa.

—Pobrecito! Si no es por Metastasia, podia Vd. haber muerto.

—Pero, señora, ¿qué ha sucedido?

—No recuerda Vd. nada?

—Sí, ahora me parece que recuerdo...... así...... como una confusion....

—Mire; Metastasia fué á abrirle la puerta. Subia detrás de Vd. alumbrando la escalera, cuando le acometió á Vd. un síncope, y rodó de escalon en escalon hasta el primer piso.

Tan rápido fué todo esto, que Metastasia no tuvo tiempo de evitarlo.

Cuando le levantó del suelo y lo trajo aqui en brazos, parecia Vd. muerto.

—Ahora voy recordando; me parece que tuve el síncope.

—Padece Vd. de eso?

—Sí, señora; algunas veces me dá muy fuerte,

—Jesús! ¿y porqué no se cura?

—Es herencia de familia. Mi padre, mi abuelo y mi bisabuelo padecian del mismo mal.

—Y su mamá?

—No, señora. Las mujeres de mi familia todas son muy sanas, no padecen de síncopes.

—Pues debe ser un mal peligroso!

Ah! sí, señora; es un mal muy peligroso! cuando... se suben escaleras.

—Tal vez se descuidó en alumbrar bien Metastasia, y...

—Qué ocurrencia, señora! Metastasia parece á propósito para alumbrar; lo hace con una perfeccion y acierto, que es capaz de hacer ver á un ciego.

—Está visto entonces, que fué síncope.

—Es el síncope, no hay duda.

Cuando me retiré, Metastasia iba delante de mí, alumbrando, mientras de lo alto de la escalera, decian:

—Cuidado, Metastasia; alúmbrale bien, no sea cosa que lo ataque de nuevo el síncope.

Al oir tal recomendacion, miré instintivamente á la sirvienta y recordé el puñetazo que hizo saltar el ojo del caballo.

Ella seguia marchando delante de mí, como una fragata con los faroles encendidos.

Parecia ajena á cuanto habia pasado.

—Buenas noches, dije al salir de la puerta.

—Buenas noches, y cuidado con los *síncopes*, dijo con mucha seriedad Metastasia, cerrando la puerta.

No he vuelto á la casa de Egina, de miedo á los síncopes; pero no me olvido jamás de Metastasia, aunque no la he vuelto á ver

Si se casó, ¡desgraciado marido! Habrá muerto de síncope seguramente.

M.

HUMO DE CIGARRO

—De este árbol, decia un casado, se ahorcó mi suegra hace dos años.

—¿Sí? contestó otro amigo casado tambien; pues hágame el favor de darme una ramita para plantarla en el patio de mi casa.

***

—Qué tal anoche Florida?

—Bien.

—Mucha gente?

—Muchisima. Una entrada bestial.

—Chico esa sería la tuya, la mia era personal, sabes?

Gamin

NOTICIAS

Los duelos anunciados—Publicamos á continuacion los siguientes documentos que hacen la historia completa de uno de los dos duelos que anunciamos en nuestro número del domingo.

Del otro nada podemos decir, pues parece que se han zanjado las dificultades que lo habian originardo.

21 de Febrero de 1890.

Sres. J. Lanhozo O'Donnell y Guillermo Padilla.

Mis distinguidos amigos:

Hé leido en *La Patria Italiana* de hoy un suelto contra la comisaria de la seccion 1ª, accidentalmente á mi cargo.

Ese suelto, no solo carece de verdad, sino que tambien me envuelve en mi condicion de funcionario y en mi carácter privado.

Su inexactitud, merece una rectificacion en el mismo diario y por consiguiente he acudido á la amistad que Vds. me dispensan, en la confianza de que sabrán levantar esos cargos que afectan mi honorabilidad intachable, y que jamás se ha puesto en tela de juicio.

Estoy seguro que Vds. sabrán, como dejo dicho, cumplir con el deber que se imponen desde que conocen mi delicadeza y mi carácter.

Me es grato saludarlos con el afecto de siempre.—*José M. Batis.*

Lorea 295 (altos).

El suelto á que hace alusion el Sr. Batis, es el siguiente, que apareciò en *La Patria Italiana* del viernes 21 del actual:

A la Comisaría—Teodoro Vallaro es un pobre diablo, que vende frutas, y que tiene que hacer mu-

chos kilómetros por dia antes de vaciar sus canastas y ganar algo.

Ayer por la mañana, un vijilante le ha tenido piedad, y llevándolo á la Comisaria 1a. le ha quitado en union con sus superiores y compañeros, por valor de cinco nacionales entre los mejores duraznos, y lo echó amenazándole de peor suerte si hablaba.

El se ha callado y nosotros escribimos por él.»

Hé aquí ahora la carta de los Sres. Lanhozo O'Donnell y Padilla:

Sr. D. José M. Batis.

23 de Febrero de 1890.

Estimado amigo:

Dando cumplimiento á la mision que V. nos confirió, nos apersonamos el sábado al Dr. Valentini, Director de *La Patria Italiana*, enterándolo de su carta, y pidiéndole la rectificacion del suelto en ella indicado.

El Dr. Valentini, procediendo caballerosamente, y en vista de la ambigüedad de la denuncia contenida en ese suelto, que envolvia la honra de un hombre intachable y de un funcionario celoso y delicado, nos prometió hacer la rectificacion pedida, que como V. habrá visto aparece en el número de hoy de *La Patria Italiana*..

Dejando así satisfactoriamente cumplido su encargo, y felicitándolo de paso por su digna actitud, que en este caso importa un alto ejemplo moralizador, nos despedimos de V. afectuosamente

J. Lanhozo O'Donnell.
Guillermo Padilla

Al pié y como epílogo de este enojoso asunte, va la rectificacion publicada por *La Patria Italiana* en su número del domingo 23.

Por la Comisaria 1a.--El otro dia hemos publicado la denuncia de un vendedor ambulante de frutas, que nos aseguraba que un vigilante de la 1a, después de haberlo llevado á la Comisaria, le comió una cantidad de frutas sin pagarlas. Aseguraba tambien que otros vigilantes, superiores de graduacion, habian hecho lo mismo.

Ahora el Comisario Sr. Batis, nos hace saber que el hecho no existe.

De buena voluntad tomamos nota de esta declaracion, muy felices que no se haya verificado semejante escándalo.

De todas maneras, la acusacion no era para el señor Batis, sino para los vigilantes.

Tambien por ellos nos alegramos, que el hecho no exista.

Trasladamos este desmentido á Vaccaro, que nos ha hecho la tal referencia.

Date bombo, Sebastian— El que se aprecia y que se estima procede siempre y en todos los casos, con la altura y la dignidad que debe guardar y tener el que verdaderamente es honrado y ha observado y observa una conducta intachable, ejemplar.

No puede petulantemente enrostrar una injuria ó una calumnia el que siendo completamente conocido bajo todos los conceptos que la imaginacion alcance, pretende vanagloriarse de títulos que cuadran con las personas de cultura, de delicadeza y honor.

Es por consiguiente risible, el alardear de honrado, de puro, cuando hay sombras ó manchas que nublan la pureza discutible de ciertas gentes—en este caso nos referimos únicamente á una carta publicada en un diario de la tarde, dirijido actualmente por cierto *ilustre desconocido*, que viviendo como vive ignorado en sus antecedentes, quiere, desea y ambiciona levantarse, buscando la farsa, mas impudica de hallarse ofendido cuando la ofensa que menciona y de que ha sido objeto, nunca puede serle agena, desde que para contestar lo hace saliéndose de la tangente, con fraseologia disparatada y sentimental inspirando lástima.

Si se consideró el cronista del *Diario* ofendido desde el primer momento debió callarse; esto lo aconseja la prudencia y la manera conque ha contestado, lo demuestra.

¿A qué diablos tiene que inmiscuir en su contestacion al coronel Capdevila?

Esto se desprende, cae por su propio peso, para la lójica de las personas que tengan criterio, como hasta de los que no lo tengan.

El coronel Capdevila, no será solidario de lo que no debe ser, lo mismo que el Director del diario no se hará solidario de cuentas agenas, sino de las suyas propias.

Pero cualquiera que lea lo carta, que ha escrito con esa literatura de *à cuartillo y lastimera*, comprenderá una cosa: Que el Director del *Diario*, ó sea el cronista ó llámesele H, saliéndose de la vaina ha pretendido levantar su nivel moral, inmiscuyendo un nombre conocido y á una persona de alta significacion política.

No crea el cronista que es tan fácil levantarse de esa manera; lo que ha hecho, no pasa de ser una payasada de negro.

La moralidad de una persona está en la misma persona; no necesita explicacion. Así que el que se viste con las plumas del grajo, hace lo mismo que el sastre que hace sacos pegados con engrudo, y el que fabrica casas de papel.

Quién es ese que predica moralidad desde las columnas de un diario, y escribe cartas calumniosas gratuitamente ó porque haya sido atacado?

Quién es ese?

Lo sabe el lector, lo sabe todo Buenos Aires, ese predicador de moral y de sentimientos es el mismo que en la inmundicia de los bailes de máscaras, donde hace lujo la depravacion y el rebajamiento, se paseaba tranquilamente entre el compadraje del Florida y de otros teatros, con una prostituta; ella tal como su nombre lo indica y él con dominó y sin careta.

Por apéndice diremos que tenia para la degradada una sonrisa en los lábios.

No tan siquiera era una cocot á la francesa, ni tampoco sombra de una recatada. No!; su porte todo, era el del más bajo de la clase, el de las frecuentadas por los compadres de clavel en la oreja y los soldados.

Entonces pues, quién es ese puritano?

No necesita comentarios para replicar bien alto, que esa moral, no es la moral del hombre sique á depurado.

El director de *Fígaro* contesta al cronista como lo merece, y no terminaremos sin dejar de agregar que tiene tambien otros defectos mayores en su vida privada: es un ébrio consuetudinario,

Au revoir!

Nota:

Cérquenle los jugadores,
Búsquenle los reñidores,
Quien se precie que le ataje,
A ver si hay quien le aventaje
En juego, en lid ó en amorres.

Recomendamos tambien la lectura del aviso que va al final de las noticias.

En el Club del Plata.—El baile dado en este centro social el sábado último, superó á los anteriores en animacion y en número de asistentes.

Desde las doce hasta las seis de la mañana los salones estuvieron concurridísimos, siendo de notarse la clase selecta de familias y de caballeros, innovacion por así decirlo, que se vé y se acentúa desde que está al frente del Club el Sr. Francisco P. Bollini, que se preocupa esencialmente y ante todo en llevar á su seno elementos dignos y estimables.

Es muy cierto que aún en la democracia existe una aristocracia en las sociedades.Ella es en nuestro sentir necesaria, y cuando se prescinde de ciertas reglas, se cae á este respecto en el descrédito que un dia envolvió el Club del Plata. Todos están contestes en reconocer que el Sr. Bollini, ha sido y es el alma de la regeneracion que se ha operado en el Club, á cuyos bailes asiste hoy lo que en cuanto á distincion y antecedentes figura en primera línea aquí.

Para el último baile se habian renovado los adornos de que hablamos en números anteriores, y la iluminacion, buffet, etc., contribuian á animar mas las innumerables parejas que danzaban en los salones. El Sr. Bollini, recibió numerosas felicitaciones de los socios y las familias por el resultado de estas reuniones brillantes, que cuando las dirije el *savoir faire* mas completo dejan, como en este caso, agradables impresiones en el espíritu.

Los bailes del Club han obtenido pues el mas lisonjero éxito este año. El sábado tendrá lugar otro, segun nos anunció el Sr. Bollini, que no se hallaba *rejuvenecido* de gozo como *El Diario* dice, pues no necesita rejuvenecerse quien es jóven, pero que sí tenia que complacerse al presenciar las demostraciones de simpatía de que era objeto.

El Dr. Rodriguez Etchart—Hállase restablecido del trancazo que lo tuvo en cama, nuestro amigo el doctor Cárlos Rodriguez Etchart, secretario del Concejo Municipal.

Teatro Onrubia—El próximo jueves vuelve á reanudar sus representaciones la Compañia Módena.

Una de las primeras que se pondrá en escena es el drama de Daudet, que tantos triunfos lleva ya obtenido, «La lucha por la vida,» y traducida al italiano por el señor Dandini, artista de la compañia.

Incendio del Ecurie Talisman—El sábado se incendió el principal galpon de la Ecurie Talisman, propiedad del Dr. Ugalde situado cerca de La Plata.

Entre las pérdidas sufridas, la que se puede decir ha sido la mayor, es la pérdida de la hermosa potranca «Zalero,» hija de «Zanoni» de la cria del Sr. Cassey, animal del cual se esperaban grandes triunfos.

Zalero costó al Dr. Ugalde 7.500 pesos nacionales.

El galpon, lo mismo que este animal, han sido completamente abrasados por el fuego.

Otra víctima de las obras de salubridad — Tiempo es ya de que la empresa de obras de salubridad deje de incomodar al público, con sus irregularidades.

El siguiente caso, que no es el primero, viene á comprobar una vez mas lo que dejamos dicho.

En la noche del domingo, cuando se retiraba del corso la familia del señor Tomás Zúñiga hácia su domicilio, Junin 1081, les ocurrió al llegar á la calle Rodriguez Peña y Santa Fé, un incidente lamentable.

Iban en un breck unas diez personas, entre señoras y niñas, cuando al llegar á dicha calle se volcó el carruage. La causa fué un tropiezo que dió el coche con un monton de tierra de los tantos que la empresa de salubridad deja en todas las calles, obstruyendo el tránsito; cayeron todas las personas, las cuales resultaron con algunas heridas.

Fueron asistidas inmediatamente en la farmacia del señor Kelli, y de allí trasladadas y su domicilio.

Pesca á la Bartola—Señor Director: No siempre la vida se desliza como uno lo deseara, y esto, es una verdad á la *palisse*, pues, hoy, como siempre, desde que nacieron aquellas ilusiones y esperanza cuyo esbozo hice en esta seccion anteriormente, quisiera dedicar los momentos todos de mi vida al ángel que supo inspirarlas; pero, como digo mas antes, la voluntad choca con inconvenientes insalvables y es así, el que me obliga á deducir mis momentos de espansion al cumplimiento de un deber sagrado y espontáneo, como es la defensa de un hombre digno y honrado.

Sé tambien que á aquella que en un momento ha ejercido tanta influencia en mi alma, digo hoy, como diré siempre mi alma, porque pequeño es el corazon para que pueda abrigar tanto afecto, tanto cariño; condenaria duramente mi proceder si faltara en un ápice á mis deberes, aún cuando fuese un sacrificio que respondiera puramente á la grandeza de los sentimentos que supo inspirarme.

Voy, pues, á empezar mi tarea, fortalecido con la conciencia del deber cumplido defendiendo á un hombre digno de la mas pura estimacion y respeto, y al mismo tiempo satisfaciendo las mas justas exigencias que su alma pura y noble, (hablo de ella) encontrará en el ... como dejo dicho, me he impuesto.

Antes de empezar, pido al Director y al amigo que separe lo posible esto, de lo que continuará, pues, no quisiera, de manera alguna, que la pureza se mezclara con lo que voy á tratar, y que para no manchar mis manos me veo en la necesidad de dictarla á un prójimo que no tiene los escrúpulos que dejo formulados.

—

Grato placer he sentido al ver nuevamente en las columnas de *El Diario* la lista de suscricion iniciada por el galleguito, en prò de Ferreyra, que fué destituido por el honor y el respeto que tiene y debe conservar la reparticion de policia, tan groseramente calumniada por individuos que hablan de dignidad y honor, no porque lo conozcan, sino que como un recurso para dar formas á la realizacion de sus pequeñeces y miserias.

Veo, pues, como he dicho, con placer, que el *timo* que denunciamos, no ha dado el resultado que esperaba, perdiéndose para siempre la oportunidad de su realización, porque ha declarado bajo su firma que publicará los documentos que darán termino á su *obra filantrópica*, forzada por mi conveniente aclaración.

Seguramente los documentos á que alude será el recibo de Ferreyra de la cantidad recolectada, porque es el único que pondrá en claro y llevará la tranquilidad á los espíritus de los amenazados por el *timo* ideado por el galleguito.

Este documento, como decimos, responde ampliamente á los fines *filantrópicos* del iniciador, y se lo hacemos recordar para que cumpla sus santos deseos.

¡Cuidado con la *matufia*!!

Está perfectamente reconocido por todos, que cuando se trata de defenderse de ataques justos, cualquier prójimo, que no tiene la conciencia tranquila, lo primero quehace es reconocerse á sí mismo todo aquello que se encuentra en los corazones de sentimientos intachables, como para desvirtuar, si es posible, esa atmósfera mefítica que lo envuelve como una consecuencia lógica de su pasado, de su presente y de su porvenir.

Es lo primero que notamos en el galleguito, en ese afecto á los *legados de los tios* que quiere repro ducir en otra forma, pero, animado de idénticos fines.

Tambien cuando se habla de vergüenza, de dignidad y se manifiestan deseos de sostener lo contrario de lo que se asevera, y cuando no hay en el fondo tales intenciones, se busca una tangente que llene, en apariencias, tal fórmula y es idéntica á la que ha encontrado el autor del *personal* de ayer—Ataca directamente á una persona digna y honrada inculpándole de que sea la inspiradora de las líneas publicadas anteriormente y las que seguirán, lo que simplemente es una nueva infamia agregada á la lista enorme en que ha incurrido en su vida.

Es necesario que se deje de inculpaciones inócuas y ridículas, porque quien las escribe no es un instrumento servil, ni tampoco aquella persona que él menciona como inspiradora puede rebajarse hasta su nivel, porque seria enlodarse. No es, repito, servil quien los escribe y si no hago manifestacion de mi proceder pasado y presente, es porque tengo la conciencia tranquila y sé que la honradez no necesita pregonarse y que brilla y brillará siempre á pesar de la calumnia y de la infamia de individuos que han convertido su conciencia en vil mercaderia.

Es soberanamente ridícula la provocacion que dice haber recibido de parte de Monguillot y que éste ha ido obligado por su superior; es ridícula, y el fin que guia la consignacion de ese aserto es indigno de todo hombre honrado, porque cuando dice que ha sido retado á duelo por Monguillot, éste hacia nada ménos que un mes ó más que estaba exonerado.

Cuando el suelto del diario en que se denunciaba que dos empleados de policia habian abofeteado á una mujer, Monguillot, que como el galleguito dice es el autor, no era empleado, en virtud del decreto extendido al final del sumario que en esa época se le levantó por la Comisaria tercera.

Siendo esto así ¿cómo puede el superior exijir reparacion, ó mejor dicho, vindicacion por medio de las armas, á un ex-subalterno que dejaba de pertenecer al personal, acusado por faltas graves en el ejercicio de sus funciones.

Es, como decimos, un recurso digno del autor de «*el personal*» y de que hace uso, acostumbrado á su conducta de echar mano de todos los recursos, sin fijarse jamás si es noble ó bastardo.

¡Es una otra consecuencia lógica de la dignidad del que los ha utilizado!

Como se vé, *la bondad del jóven que cuida de su nombre* (?) y que ni por modestia se olvida de pregonar, está minada por otros sentimientos que son los reales, y que quedan desnudos, después de establecida la verdad, como lo he hecho.

¡Ya se desvaneció el embuste y apareció el cínico con toda la repugnancia que inspira sus vicios!

El galleguito veo que padece de la *neurosis* de la grandeza, y él mismo se encarga de demostrarlo, ¿no es un rídiculo pretesto, no es un colmo el afirmar que alguien que está á mas de cien mil metros (no codos, como se dice generalmente) se preocupa de él y le tiende asechanzas?

Y sin embargo, sugestionado por la neurosis que no le hace perder el tino para los *timos* como el que le he hecho desvanecer, si considera el mismo, porque nadie mas le sugerirá esa idea de que, alguien que está á cien mil metros mas alto puede perder el tiempo y deprimirse ocupándose de él.

La base de su carta, las mentiras groseras que urde con el famoso reto de Monguillot, que ponemos en cuarentena porque lo conocemos, quedan completamente desmentidas y lo deja al *galleguito* en el lugar que le corresponde.

Antes de concluir debo hacer una aclaracion.

Nadie, absolutamente nadie, me ha inspirado lo que he escrito, á no ser el disgusto que me han causado las infamias del sueltista de *El Diario;* nadie repito, porque mi conciencia no es como la del galleguito, acomodaticia y para negocio, sino que está siempre pronta para defender la justicia, la honradez, y la pureza de intenciones que posee el amigo ultrajado por un patan con ínfulas de persona decente; decimos con pretensiones, porque no puede tener otra cosa.

Habla de que sabe manejar las armas, y de que es un guapo, porque no le temblará la mano en el momento de prueba (eso está en duda); ¿y quién se lo pregunta? ¿acaso me cree igual á él que defiende y aprueba que se abofetee á un sér débil é indefenso, como es una mujer? ¿Cree que he descendido hasta él por considerarlo cobarde? No! vengo y estoy firme, á pesar de sus bravatas, para arrancarle el disfraz que lo cubre, para señalarlo con el estigma que merece.

Tambien, en conclusion, digo que todo cuanto se ha escrito en esta seccion, que le ha molestado un poquito, y lo que va é irá despues, corresponde pura y solamente á Medio.

Hasta mañana, Sr. Director amigo.

Galgo y Medio.

Los premios de carnaval—El domingo á las ocho y media dió comienzo en la plaza de la Concepcion la adjudicacion de los premios á las mejores comparsas.

El resultado ha sido el siguiente:

Gran premio—Orfeon Argentino, Union de la Boca, Los Turcos y José Verdi.

Este premio consiste en una medalla de oro enforma de estrella con la inscripcion siguiente:

Comision de ornato. Calle Cambacéres, por el anverso y A las comparsas de 1890, por el reverso.

Primer premio: Union Argentina, Los Ocarinos Italianos, Orfeon Español, Artesanos del Oeste, El Sub-marino Peral.

Tambien se habia díscernido este premio, consistente en una medalla de oro en forma comun con idéntica inscripcion que el anterior y los sucesivos, á la comparsa Cruceros del Plata, cuyo presidente lo rechazó.

Segundo premio que consiste en una medalla de plata en forma de estrella: Negos unídos primitivos, Negros orientales unídos, La veintiun alegres de la Boca, Nacion Mongola, Nacion Banguela, Negros unidos del Sud y Estrella Argentina.

Tercer premio, consiste una medalla de plata en forma comun. Los sublimes del Sud, Negos Argentinos, Los esclavos, Negras y negros caprichosos, Rayos del sol, Estrella Cruceros, Estrella del Oriente, Esclavos del Sud, Flor de Cuba, Porteños Unidos, Perla del Plata, Nueve de Julio, Juventud Alegre, Negros Argentinos Unidos, Hijos de la noche, Lucero Argentino, Negros y negras bonitas y Negros Congos.

Las medallas han sido hechas por el hábil grabador Sr. Santiago Franciosi; cada medalla iba acompañada de su correspondiente diploma.

Obtuvieron nada mas que mencion honorífica, consistente en un diploma, las sociedades Orilleros del Norte, Brisas del Oeste é Hijos de Africa.

Merecen especial mencion, entre todas estas comparsas, la de Los Turcos, la titulada José Verdi, que tiene aproximadamente unos cien socios y el Orfeon Argentino, compuesto de 140 individuos.

Esta sociedad, á instancias del presidente de la comision de premios, cantó ante la misma la barcarola de El Anillo de hierro, que fué muy bien interpretada y justamente aplaudida.

Tambien sabemos que el presidente de dicho orfeon, señor Juan Paganini, ha obsequiado á los sócios con una tarjeta de oro que lleva grabada la inscripcion siguiente: «Obsequio de su primer presidente á los sócios»—«Carnaval de 1890».

La sociedad «José Verdi» tambien fuè obsequiada por la comision del corso de la Boca, con un cuadro conteniendo una magnífica corona de hojas celestes y blancas, en cuyo centro se leia la siguiente dedicatoria: «Ròmulo Venengo, presidente de la comision del corso de la calle General Brown, á la Sociedad «José Verdi», carnaval de 1890».

Cuatro tucumanos en peligro—Cuatro jóvenes tucumanos, N. Sivilat Fernandez, Eduardo Oliva, Serando Zavalia y Julio Cajas, decidieron en vista de lo espléndido del dia de antes de ayer, dar un paseo en bote por la Boca y Muelle de Pasajeros.

Contrararon uno en la Boca y tomaron en direccion al Muelle, cuando en el camino les alcanzó un buque á vapor que llevaba á remolque un pequeño botecito.

Uno de los tripulantes del buque, amigo del italiano dueño del bote, en que remaban los cuatro jóvedes, les tiró una cuerda para llevarlos tambien á remolque, hacia la rada exterior que era donde se dirijia el buque.

Serían las seis y media de la tarde y nuestros jóvenes muy contentos, hablando quizá de su querido Tucuman, no se apercibieron que la marea venia muy fuerte y que su embarcacion era por demás débil para retirarse tanto de la costa.

Habian caminado cerca de una legua y las olas se agrandaban y repetian jugando con la frágil *cáscara*, como juega el viento con una pluma.

Notando el lanchero el inminente peligro, desamarró su bote, en el instante mismo que una enorme ola los levantó para taparlos en seguida.

Con gran trabajo pudieron tres de los paseantes, con excepcion de Cajas, agarrarse del otro bote que el buque llevaba á remolque.

Cajas quedó un instante sumergido en el rio y el propietario de la lancha, insigne nadador, alcanzó la otra salvadora.

En balde gritaron los compañeros de Cajas;—no les oian. Los tripulantes del buque, recien se aper

cibieron despues de haber caminado unos cuantos metros, volviendo inmediatamente encontraron que Cajas, asido á una tabla, luchaba desesperadamente. Los amigos lo creian muerto y desesperados y llorando diéronse vuelta para no verle.

Pero, Cajas, salió con vida y fué una escena triste la del grupo de los cuatro amigos nuevamente reunidos.

Ninguno de ellos sabe nadar y hoy que ya están en tierra, juran y vuelven á jurar, que no irian á Europa, aunque tuvieran allí un tesoro.

Otro juramento mas:

El bote que naufragò llamábase «Erminia» y di cen los muchachos, que aunque linda y con millones, no se casarán jamás con una mujer que tenga ese mismo nombre.

Informe--Se ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente informe:

Buenos Aires, Febrero 20/890.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Estanislao S. Zeballos.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte que me ha sido pasado por la comision de Inspectores, referente á la visita practicada al vapor «Stuttgard» de la Compañia «Lloyd Norte-Aleman».

Y con este motivo, me es grato saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida—*E. Sundblad.*

—

Buenos Aires, Febrero 20/90.

Sr. Comisario General de Inmigracion, Don E. Lundblad.

Nos trasladamos con fecha 14 del actual á la rada exterior, a fin de inspeccionar el vapor «Stullgard«, de la Compañía del «Lloyd Norte-Aleman».

Dicho vapor se encuentra en inmejorables condiciones de aseo y limpieza, y viene munido de todos los útiles y aparatos para la comodidad y seguridad de los pasajeros.

Las cuchetas de los inmigrantes son de hierro y tienen las dimensiones requeridas. Los dormitorios de hombres, mujeres solas y familias están separados.

La altura del entrepuente es mayor que la que determina la ley, y la ventilacion se hace con toda regularidad por medio de 43 ventiladores.

Tiene á su bordo depósitos que contienen 214 toneladas de agua dulce, y la máquina destiladora puede producir 14 toneladas diarias.

Además de 18 botes de salvataje, tiene el número de salvavidas suficiente, pudiendo el vapor trasportar 2,000 inmigrantes.

Alumbrado por la luz eléctrica, el «Stuttgard» tiene tambien caloríferos que mantienen una temperatura templada en los dormitorios de inmigrantes y combaten la humedad y el frio propio á los mares del norte de Europa donde hacia antes su carrera.

Hay a bordo un médico, una botica, una enfermeria para 34 enfermos y otra para 12.

De la inspeccion practicada resulta que no hemos encontrado nada digno de censurar, y debemos al contrario hacer un acto de justicia, poniendo de relieve la excelente organizacion y las comodidades del vapor «Stuttgard» para el trasporte de los pasajeros de 3a. clase.--Saludan á V,

L. Alberto Ramayo.--E. Salty.

Del Rosario—El intendente municipal acompañado del director de la asistencia visitó hoy el cementerio protestante para tomar medidas higiénicas.

Asegúrase que en la sesion que celebrará el concejo deliberante municipal el viérnes próximo, será presentado el presupuesto de la administracion para el año actual; calcúlanse los recursos en 1.200.000 pesos y los gastos en 1.600.000 incluyendo el servicio de las deudas de las administraciones anteriores. Crearánse diez clases de papel sellado cuyo valor será desde 0.50 centavos hasta 100 pesos; se ha dictado una ordenanza suspendiendo el pago de todo peaje.

Se ha retirado la nota del ministerio de Hacienda en la que declaraba libres de derechos de aduana los útiles venidos de Europa para la oficina química municipal de esta.

En el Centro Comercial efectuáronse las operaciones siguientes: al contado 15.000 á 229 13.000 á 230. Para fin de mes 26.000 á 229. Para marzo 10.000 á 230. Acciones del Banco Constructor série B. á 80.

La cañonera «República» fondeó en este puerto saliendo momentos después para la isla Cerrito.

—Se asegura que la empresa de gas se propone demandar á la municipalidad con motivo de la última ordenanza sobre pavimentacion, cuya ordenanza tiene por objeto cortar los abusos que cometen diversas empresas, dejando el pavimento mal construido en nuestras calles.

—Existe el propósito entre muchos comerciantes de presentarse al Ministerio de Hacienda reclamando de la medida de que dí cuenta ayer, por la cual se asiente á las pretensiones de la empresa del gas.

—Ha quedado instalado en Santa Fé el departamento de agricultura bajo la presidencia del señor Wagner.

El Sr. Paul Grousacc--Este distinguido caballero, Director de la Biblioteca Nacional, ha solicitado licencia al Ministerio de Instruccion Pública para ausentarse al campo por encontrarse algo enfermo.

Renuncia—Se ha recibido en el ministerio de Instruccion Pública, la renuncia presentada por el Dr. Adolfo Moutier del puesto de profesor de Nociones de Derecho Político y Economia Política, que desempeñaba en el colegio nacional de La Plata.

Es muy probable que se nombre en su lugar al Dr. Pedro Agote.

Telégrama del rey Umberto—He aquí el texto del telégrama dirijido por el rey Umberto al general marqués Menabrea, Ministro de Italia en Paris, con motivo de la muerte de Amadeo:

«Profundamente reconocido de la prueba de simpatía del presidente de la República en la gran desgracia que me ha golpeado, que ha golpeado á mi familia y mi nacion, le ruego manifiéstele mi sincero reconocimiento y las mas vivas gracias. Al mismo tiempo quiero trasmitirle mis profundos sentimientos por la muerte del Sr. Mariani, el cual, representando una nacion amiga, se ha conquistado la consideracion y simpatia de mi gobierno, de mi país y mi afeccion.

El Ministro Bocayuva---Visitó el domingo completamente restablecido de su enfermedad, la ciudad de La Plata el Ministro Bocayuva, acompañado del Dr. Pelegrini y otras personas conocidas. En cuanto á la salud de su distinguida hija, la Sra. de Cumbra, tenemos el placer de comunicar que se encuentra bastante mejor, aunque su estado es todavia delicado.

La fiebre amarilla en Rio—En vista de un telegrama dirigido al Departamento Nacional de Higiene por nuestro delegado sanitario en Rio, doctor Berdier, aquél celebró sesion para tomarlo en consideracion, con asistencia del Dr. Pertence, que, como se sabe, asistió en la convencion sanitaria últimamente celebrada, en carácter de delegado de la república del Brasil.

En el despacho aludido se noticia que en el puerto de la capital brasilera, Santos y Campiña, se ha propagado la fiebre amarilla con carácter alarmante.

En vista de esto, nuestro Departamento de Higiene resolvió en la sesion, solicitar del gobierno la espedicion de un decreto declarando sospechosas á todas las procedencias de Rio y Santos.

Los premios del Nacional—Los premios que la empresa del teatro Nacional ofreciera adjudicar á las mejores máscaras que concurrieran á ese teatro durante los bailes.

Estos han sido hechos, como se sabe, por medio de un sorteo, cayendo ellos en los números 124 el primero y 953 el segundo.

Las felices poseedoras de estos hermosos premios pueden reclamarlos.

Teatros y artistas—Jardin Florida: Anoche púsose en escena en este elegante y concurrido coliseo la aplaudida zarzuela titulada «Campanone» en la que se distinguieron las señoritas Millanes, los señores Prats, Gil, Crespo, Toscano y demás que en el desempeño tomaron parte.

Dificilmente habrá oido el público bonaerense un cuadro de zarzuela mas ajustado y mejor que el que hoy actúa en el elegante chalet de la calle de Florida.

Para hoy se anuncian las preciosas zarzuelas «Toros de puntas», «Detalles para la historia» y «Certamen Nacional».

No hay para qué decir que conociendo á las obras y á los artistas el teatro se verá esta noche favorecido.

—Variedades: Juarez y su «Sombrero de copa» ó mejor dicho «El sombrero de copa» de Juarez, hizo como siempre anoche, las delicias del numeroso público que llenaba el teatro.

«Torear por lo fino» fué otra victoria para el veterano de Variedades.

Las Sras. Pocovi, Alcalde y Lopez, y los Sres Mesa, Galé y Lastra fueron tambien aplaudidos, que la concurrencia tiene para todos justicia y deferencia.

--Pasatiempo: Dióse anoche una funcion muy á propósito para abrirle el apetito á cualquiera, por por mas de un concepto: en primer lugar el titulo de uno de los bailes era «Amor y hambre», de lo primero no falta seguramente entre el elemento jóven asiduo concurrente, y de lo segundo unido á lo primero, es decir *hambre de amor* no debe faltar entre las simpáticas artistas que en el actúan.

—En avant--

—El Dorado: Continúa viéndose favorecido por numerosa concurrencia que acude á aplaudir el «Gran concierto cosmopolita, las excentricidades etc. que forman el programa de las funciones.

Importante transaccion—El corredor Juan P. Bosch ha realizado una importante operacion, vendiendo al Sr. Miguel E. Levaggi, 211.700 varas cuadradas en San Miguel á 0,75 centavos, importando la operacion un total de 158.775 pesos moneda nacional curso legal.

Es una de las mas importantes transacciones realizadas en este mes.

Autógrafo de «Peral»—Con motivo de haberle nombrado la «Estudiantina Peral« de Madrid al insigne marino cuyo nombre lleva dicha sociedad, presidente honorario. el Sr, Peral ha dirijido la siguiente carta al director de dicha sociedad:

San Fernando. Enero de 1890—Sr. D. Rogelio Maria Orensanz. Muy señor mio y de mi mayor consideración: Agradezco en el alma la alta prueba de distinción con que tanto me favorecen Vds. tomando mi modesto apellido, y acepto con gusto la presidencia honoraria de tan notable estudiantina, rogándole á Vd. haga presente á sus dignos compañeros el testimonio de mi gratitud y reconocimiento.

Con este motivo me ofrezco de todos afectísimo S. S. Q. B. S. M..,—*Isaac Peral.*

Ascensos militares—He aquí la lista de los Jefes y oficiales recientemente ascendidos al grado superior inmediato.

Tenientes coroneles: los sargentos mayores don Carmelo B. Beaus, D. Evergisto Vergara, D. Alfredo Lacasa, Manuel C. Villolda, Juan J. Solis, Lindoro Soria, Fernando Sneider, Alejando Fábrega.

A sargentos mayores: los capitanes Fermín Carranza, Jorge Montenegro, Clemente Marambis, Luis Lavari, Waldino Almansa; á tenientes primeros, los tenientes segundos Antonio Madariaga, Norberto Gareas, César A. Moreno, Camilo Candioti, Rufino Arias, Angel H. Herrera, Natalio Zavaleta.

Tenientes segundos, los alferes Antonio Garcia Reynoso, Máxima Layera, Adolfo Perez, Rodolfo Nogueras, Salvador Fogué, Vicente L. Villafañe, Emilio Taglioferro.

El "Conde de Vilana"--El Señor M. Manglado, se presentó al Ministerio del Interior proponiendo en venta el vapor español «Conde de Vilana», con las siguientes condiciones:

1º El precio será de 80.000 pesos oro sellado, abonados al contado.

2º La entrega del buque se hará en el puerto de Barcelona, al recibir su importe.

Esta propuesta ha sido elevada á informe de la Prefectura Maritima.

Jubilacion y nombramiento—El gobierno nacional dictó ayer un decreto acordándole su jubilacion con goce sueldo íntegro al Archivero General de la Nacion D. Antonio Barozzi.

Para reemplazar á este señor se nombra á D. Arturo Pellegrini, actualmente archivero de la Municipalidad de la Capital.

Robo á bordo—La ayudantia del puerto ha comunicado á la Prefectura Marítima que el Sr. Valentín Sinclair, dueño del ponton faro Punta Indio, se ha quejado de que G. Grimalde, patron del mencionado buque, se fugó llevándose una cantidad de dinero, procedente de varias cobranzas hechas á los prácticos que se alojan á su bordo.

Ahogado—En circunstancias que se bañaba en Zárate, el agente de policia José M. Troitero, pereció ahogado, segun lo comunica el sup prefecto de aquella jurisdiccion al prefecto marítimo.

Asuntos de Marina—Al alférez de fragata Juan Sessarego se le ha concedido permiso para residir seis meses en Génova, por asuntos de familia.

—El acorazado «Almirante Brown» ha salido del dique núm. 5 de la casa Laird Bodhers, frente á Liverpool, para ir á fondear en Wes Gloat, donde se le debe colocar la artillería y hacérsele las reparaciones de cubierta y cámaras.

El señor Eduardo Campi solicita ingresar como alumno á la escuela naval, prévio exámen.

Acojimiento á una ley-- Por el Ministerio de Instruccion Pública hoy, probablemente, díctase un decreto declarando acogida á ley de educacion nacional al Colegio Universitario establecido en esta capital.

No ha lugar---Esta ha sido la resolucion dictada al pié de la solicitud elevada al Ministro de Instruccion por el Sr. Santurino J. Beron, pidiendo que el gobierno se suscribiera á su «tratado completo de música moderno».

Bolsa de Comercio-- El *vil metal*, como se observá en nuestra seccion comercial, sigue subiendo.

Ayer en ambas ruedas lo vendido para diversos plazos ascendió á la cantidad de 2.891980 pesos oro.

Los precios á que cerró fueron estos, respectivamente, á la primera y segunda rueda: contado 230-230,80 - Febrero 25 232-.fin de mes 229,80 - Marzo 232,50.

El entierro carnavalesco-- En ningun año ha tenido mas aplicacion esta palabra que en el presente.

El domingo ha sido un verdadero entierro carnavalesco.

El corso, que fué la única fiesta del dia- salvo una que otra máscara chabacana que recorrian las calles, haciendo lujo de su groseria y ordinariez--ha resultado como decimos, un *entierro fúnebre-carnavalesco.*

No se veia recorrer las calles del corso mas que carruages ocupados por personas que con cara de melancolia y en profundo silencio cumplian con el *último deber* de acompañar al *difunto* á su última morada.

Todo era lúgubre, todo era triste, en el corso del domingo, compuesto por carruages de alquiler cuyo conductor no habia tenido la precaucion de ni siquiera mudarse de camisa, por carros adornados de un modo que hacia contraste con la cultura de Buenos Aires y ocupados por gente de mercado, máscaras cuyos trajes completamebte reñidos con la decencia y la educacion pretendian ser graciosos empleando un lenguage de carreros.

Tal ha sido el corso de este último dia, que para lo que hemos visto hubiera sido mucho mejor el suprimirlo.

La aristocracia porteña ha brillado por su ausencir en estos dias, en el corso no hemos visto sino una docena de carruages en los cuales se veian á una que otras familias de nuestra sociedad.

Un aplauso ha merecido la medida tomada por la jefatura de policia prohibiendo el juego hasta con papeles, pues esto impidió que se cometieran como los dias pasados actos de salvajismo, arrojando proyectiles al rostro de las damas.

Por ventura ya han pasado esos dias, que para lo que han sido seria de desear que no volvieran.

Si el carnaval ha de continuar como el que acabamos pasar, que este año sea la lápida que caiga sobre él, para que no volvamos presenciar tales ridiculeces que hablan muy bajo con nuestra cultura social.

Privilegio de paquetes—El ministerio del Interior ha comunicado á la Prefectura marítima, haber concedido privilegio de paquete á los siguientes vapores: italiano «Sirio», francés «Colonia», ingleses «Vega» y «Phoenician.»

El doctor E. Frias—En el vapor *Eolo*, se embarcó ayer para Montevideo, el ministro plenipotenciario acreditado cerca de nuestro gobierno Dr. Ernesto Frias.

Buques de Ultramar—El médico de Sanidad de servicio en la rada puso ayer en libre plática los siguientes buques de Ultramar:

Vapor inglés «Duchesa di Genova,» de Génova y escalas, con 507 pasajeros y carga general á Chustophesson, id. inglés «Cirene,» de Liverpool con carga general á T. S. Boadlé; id. id. «Bamore, de Liverpool, con carga general á Willians.

Comision de inmigracion—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dictado un decreto, nombrando á las siguientes personas para componer la comision auxiliar de inmigracion en Olavarria:

Presidente: Dionisio Dávila.

Vocales: José Gualtone, Manuel Duarte, Abel Gutierrez y José Barriás.

Secretario: Francisco Lix-Clett.

De Montevideo—Se ha producido un incendio en uno de los grandes depósitos de carbon de piedra que la empresa de gas tiene establecido en la manzana que forman las calles Isla de Flores, Andes y Convencion, habiéndose procedido á retirar con precipitacion el carbon al cual aun no ha alcanzado el fuego.

—Entró por primera vez en este puerto procedente de Liverpool el vapor inglés «Pomeranian» perteneciente á la primera compañia que establece navegacion en el Rio de la Plata. Trae un valioso cargamento de mercaderias.

—El diputado Sr. Granada llevará á Roma la terna para el obispado vacante.

—El Director de Telégrafos ha comunicado al presidente que la República está cruzada por una red telegráfica de una extension de 3238 kilómetros de línea aérea, 2516 de cable submarino y 756 de via férrea en explotacion, 801 en construccion y 2130 en estudio.

—Se asegura que una vez terminadas las agitaciones de la política, habrá un duelo entre dos periodistas, uno redactor de un diario de la tarde y el otro de un diario de la mañana. Así ha quedado resuelto hace dos noches por los testigos de ambos.

—La plaza ha reaccionado iniciándose el alza en el tipo de los valores, especialmente en las acciones de la compañia nacional que experimentaron una baja tan notable ayer. En cambio las acciones del Banco nacional han declinado tres puntos. Compañia á 50 Lunes, Banco á 117 á fin de mes; cédulas á 73 3[4 el Lunes: Banco de España á 87 al contado: Amortizable á 43 3[4 á fin de mes.

Dos nombramientos Por el ministerio de Hacienda se hicieron ayer estos dos nombramientos:

Oficial de la mesa de entradas en la aduana del Rosario, Joaquin B. Galvan.

Oficial recaudador de la oficina recaudadora del puerto y muelle del Riachuelo Antonio Carreras.

JOSÈ M. MENDIA

PARA QUIEN QUIERA ALGO DE EL

MAESTRO DE TODAS LAS ARMAS

TERROR DOS MUNDOS

Brazo de acero

No se bate, pero tiene una persona de su familia, que lo hace á menudo.

OFRECE SUS SERVICIOS

PROFESIONALES

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	230.80	229.80
» á plazos: fin de mes	230.80	230.00
» » » Febrero 25	232.00	228.00
» » » Marzo 31	230.50	230.00
» » » Abril 30	»	225.00
» » » Mayo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	90.00	90.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.00	94.00
fin de mes	»	94.90
Série A oro contado	»	69.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	85.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	79.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	60.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.50
fin de mes	»	61.50
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	84.00
fin de mes	»	»
» K contado	70.50	71.60
fin de mes	»	77.20
» L contado	67.00	68.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.50	64.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.50	64.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	61.90	63.80
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.90	63.10
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	72.09	»
fin de mes	»	

BANCOS

Naciona. al contado	155.00	150.00
» fin de mes	»	150.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx. .	»	»
Del Comercio al contado. . . .	»	95.00
» » fin de mes. . . .	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	73.50	71.00
» » » fin de mes	»	72.00
» » » fin próx. .	74.00	73.50
Español y R. la Plata al contado .	»	100.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado .	»	nom.
» » » fin de mes .	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Mercantil de La Plata al contado .	»	180.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Construc. Santafecino al contado .	»	87.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado .	»	96.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Francés Rio Plata oro al contado .	»	100.00
» » » fin de mes .	»	100.00
» » » fin próx. .	»	»
Caja Descuentos al contad. . . .	»	95.00
» » fin de me . . .	»	»
» » fin próx. . . .	»	»
Sud Americano al contado . . .	»	76.00
» » fin de mes. . . .	»	»
» » fin pròx. . . .	»	»
Buenos Aires al contado. . . .	»	198.00
» fin de mes. . . .	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 o/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx. .	»	»
Crédito Nacional al contado. . .	»	63.00
» » fin de mes. . .	»	85.00
» » fin próx . . .	»	»
Comercial Plata al contado. . .	»	85.00
» » fin de me s . .	»	80.00
» » fin pró. . . .	»	55.00
Agricola Comercial al contado. .	»	42.00
» » fin de mes. .	»	55.00
» » fin próx . .	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado. .	»	90.00
» » » fin de mes. .	»	95.00
» » » fin próx. . .	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx. .	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx. .	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes .	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx. .	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 36 00, fin de mes 42 50.
Edific dora Floresta: 25 o/o pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerte Madero 40: o/o pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 00 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 o/o pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/4—
Francia	4.09—4.92
Bélgica	4.91—5.00
Italia.	5.03—
Alemania	4.03—4.00
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 24.

Entraron hoy á este mercado 90 wagones cargados con los siguientes frutos: 305 atados de cueros lanares, 160 cueros vacunos, 8 atados de cueros de corderitos, 3 lienzos de cerda de potro, 2 cueros de potro, 3 atados de cueros de nonatos, 153 lienzos de lana, 1 bordalesa de grasa, 2865 bolsas de maiz desgranado, 2625 id de trigo, 195 id de papos y 348 fardos pasto.

Ventas verificadas por los vendedores señores Eugenio Somosa, Pedro M. Cernadas y Ca, Pegasano Hnos y Repetto, Balleto Bidart y Ca., David Perazao, Emilio Saenz y Ca. Palero Galarce y Ca. Duggan Hnos. y Ca, Cerro Gonzalez y Ca, Liborio Novoa, Castaños y Avendaño, y R. de Elizalde y Fernandez Hs.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 6,40, id de id 6,00 y 7,50 id barrigas id 3,70 céntavos.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,60 y 0,62: id pelados id 0,52 id de potros cada una id 3,00; id vacunos de campo los 10 kilos á 4.60 y 5,00; id de becerros id 3,50 cts; id nonatos id 2,50.

Cerda de potro id 8,80.

Maiz morocho 100 id 200 210 220 y 255: id amarillo id 180 190 y 210.

Trigo francés id 6,70 y 6,80.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 24.

Entraron hoy á este mercado 89 wagones cargados con una variedad de frutos.

✝

GUILLERMO C. CRANWELL

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1890

Guillermo A. Cranwell, padre, é Ignacia G. de Cáneva, abuela, invitan á sus parientes y á las personas de su relacion á un novenario de misas que se celebrará en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso de su alma, desde el miércoles 19 del corriente, de ocho á nueve y media a. m.

Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las nueve y media.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m[n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c[n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0[0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o[o al suscribirse.
15 o[o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o[o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o[o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o[o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o[o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 845.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario. Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

N°382p.m.

VENTAS

Lanas finas—18.000 kilos á 83,0 y 7'50 pesos por J. de los Santos, 16-000 id á 8,50 por V. Galarce y Ca 5000 id á 7,90 por F. Beazley, 10.000 id á 8,70 por A. Ojea, 6000 id á 8.60 G. Gonzales y Ca. 4000 id á 8,30 por M. Mendez.

Lana de borrega fina—2000 kilos á 8 pesos por J. Ortiz 2000 id á 7,80 por P. y Cueto' 500 id á 6.50 por F, Beazley, 1000 id á 8 por C. Gonzales y Ca.

Lana suelta—2600 kilos á 7 pesos por P, de los Santos.

Lana de barriga—1000 kilos á 4,25 ps., por V. Galarce y Ca.; 200 id id 4,10 J. de los Sastos.

Lana negra—200 kilos á 7,20 pesos por M. de Hoz.

Cueros lanares al barrer—100 docenas á ps., 0,73 por F. Beazley; 20 docs., á pesos 0,67 M. Mendez 100 id, 0,68, M. Planas.

Cueros lanares pelados—50, docs. 0,50 pesos por M. de Hoz; 200 id id, 0,48 F. Beazley, 50 id id 0,40 M. Mendez; id id 0,45 M. Planas.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 926 y terneras 220

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Erausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2 645

Estaciones varias 810.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 47, 45, 43.
1ª aparte buenas carnes—38,70, 38, 35.
2ª flacos—16, 14, 12, 10.
Terneros grandes—18, 15, 13.
„ chicas—10, 8, 5,60, 5.
Matanza general—13, 12.
Capones—2,80, 2,60, 1.80, 1,50.
Cueros de novillos—7, 6, 5,60.
„ „ vacas—5, 4. 3.69.
Inutilizadas 0.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Hoy mártes gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—Toros de puntas—Detalles para la historia—Certámen nacional.
A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Mártes 24 de Febrero—Gran funcion. —Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Llavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanet ti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

Una señora española, jóven, recien llegada de Paris y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.
Ocurrir calle de 25 de Mayo núm. 350, iniciales C. M. R., hotel Americano. Nº370v.26

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2,3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

N°381.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste. debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de píno tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la N° 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luís F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La expléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

ESCUELA NAVAL.

Se avisa á los jóvenes que solicitaron ser admitidos á los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que éstos empezarán el 10 de Marzo del año corriente, en el local de la Escuela Naval, en el Diamante.

Diamante, 16 de Febrero de 1890.—El secretario

N°387v.10Mzo.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

N° 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N343v15Mzo.

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

Numero Hipotecario 132—El miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad. compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. N°388v.26m.

J. B. Huergo y Cia.

Número Hipotecario 2849.—El Jueves 29 de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman N° 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional. N°390v.27m.

Benjamin Sastre

Número Hipotecario 346.—El Viernes 28 de Marzo á las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote N° 2. al sud con el lote N° 10, ambos de la fraccion *B.* y al oeste con el lote N° 5 fraccion *A.* Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional. N°391v.28m.

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley n° 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.° La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3° El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4° El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5° Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —Juarez Celman—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

N°. 364. v. 25 F°.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE N° 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique n° 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1° Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2° Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3° La enajenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4° Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1°, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discienen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario.

v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

—

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cª

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8[illegible]

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca[illegible] cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa.

259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Airo y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y ultimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

—

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila ca

sas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando e 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba.......	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000..............	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ...	5 "
" " en oro á 60 dias..................	3 "
" " " " á 90 dias..................	[illegible] "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral..........	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o..................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente........	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*. Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito.............. $ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva...... .... "	1.000.000
Fondo de prevision...................... "	350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000................	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista............	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias............	5 i
Idem id de 60............	6 i
Idem id de 90............	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. N 28 p.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

El Consejo de Administracion, en su sesion del 21 del corriente, ha resuelto: 1º El dividendo de 8 o/o sancionado en la Asamblea General Ordinaria y correspondiente al 2º semestre del año de 1889, se abonará desde el 10 al 20 de Abril próximo. 2º De acuerdo á lo resuelto en la misma Asamblea, se invita á los señores accionistas que deseen cambiar sus acciones por Bonos, para que depositen las acciones desde el 1º al 10 de Marzo próximo. El cambio se hará por ahora, por 50000 acciones; en caso de que las acciones depositadas excedieren del número indicado, se procederá al prorateo.—3º Las acciones cambiadas por Bonos serán quemadas en presencia de dos Escribanos y de los Accionistas que deseen presenciar, levantándose el acta correspondiente.—4º Los bonos recibidos en pago de Compras de Propiedades, serán tambien inutilizados, prévia publicidad de los números rescatados.—5º Las ventas de propiedades que el Banco hiciere contra los referidos Bonos serán efectuadas en Remate público.—6º Se avisa tambien que habiendo resuelto la asamblea rescatar á la par hasta la cantidad de 200000 Obligaciones á premio del Banco, se observarán las mismas formalidades que las establecidas para los Bonos, tanto para la compra de propiedades como para la inutilizacion.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.—Cárlos M. Schweitzer, director principal. Nº388v.24m.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,
N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.
Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 1 de 1890—*El Comisario General.*
N.º 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m\|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*
n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Schaffino y C.ª que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Sr. Santiago Ponsatti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº.385 v. 3 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890.—*Eduardo Munilla*. Nº 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.
N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca*. —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla*. n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.
376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.
N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto*.—Secretario.
No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios*. N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.
Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agnstin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*
Nº.375 v. 7 M